

Original: inglés y español

**Correspondencia con los países que no son CPC tras la reunión del COC de 2021**

Este documento contiene las respuestas recibidas hasta el **15 de octubre de 2022** de las Partes no contratantes que no tienen estatus de colaboradoras. El Anexo 1 contiene las cartas enviadas por el presidente del COC y/o el secretario ejecutivo. Las respuestas recibidas después del 15 de octubre de 2022 se presentarán en la **Adenda al COC-310**.

<i>NCP</i>	<i>Contenido de la carta</i>	<i>Respuesta recibida</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Acción en 2022</i>	<i>Respuesta recibida en 2021</i>
Colombia	Carta sobre deficiencias en la comunicación cuando era Parte colaboradora	6 de octubre de 2021		No hay carta del COC, pero sí cuestiones planteadas en virtud de la Rec. 08-09 por la Unión Europea. Consúltese el documento <b>COC_312/22</b> para más detalles.	
Dominica	Inquietud respecto al continuo exceso de captura de aguja azul	11 de octubre de 2021	La carta iba acompañada de datos estadísticos	Carta de 2022 de invitación a convertirse en Parte contratante/colaboradora enviada el 21 de enero de 2022	
Gibraltar	Solicitud de datos e información sobre la cuota autónoma de atún rojo del este.	19 de mayo de 2021	Envío de datos estadísticos que indican capturas de atún rojo (pesca deportiva/de recreo; se desconoce el destino de los peces)	Carta solicitando información adicional y datos continuados enviada el 26 de julio de 2022	
San Cristóbal y Nieves	Solicitud de datos e información sobre ordenación pesquera	Sin respuesta en 2021		Carta de 2022 de invitación a convertirse en Parte contratante/colaboradora enviada el 21 de enero de 2022 Se recibió carta de acuse de recibo	Se recibió carta de acuse de recibo
Santa Lucía	Solicitud de que continúe colaborando y presentación de datos estadísticos	N/A	No se requería respuesta. Los datos de Tarea 1 se enviaron de nuevo.	Carta de 2022 de invitación a convertirse en Parte contratante/colaboradora enviada el 21 de enero de 2022	Respondieron indicando que no están en condiciones de convertirse en Parte contratante, pero que seguirán proporcionando estadísticas (respuesta adjunta)

También se enviaron cartas de invitación a convertirse en Partes contratantes/colaboradoras a la República Dominicana, Jamaica, Israel, Líbano y Montenegro.  
Se adjunta la respuesta de Jamaica

**JAMAICA**

AUTORIDAD NACIONAL PESQUERA

15 de agosto de 2022

Sr. Camille Jean Pierre Manel  
Secretario Ejecutivo  
Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT)  
C/ Corazón de María, 8  
28002 Madrid, España

Estimado Sr. Manel:

**Re: Invitación a considerar convertirse en miembro de ICCAT**

Deseamos manifestarle nuestra gratitud por la consideración y la invitación por parte de la Secretaría de ICCAT para que Jamaica se una a ICCAT.

También le confirmamos el compromiso de Jamaica de seguir respetando las medidas de conservación y ordenación de ICCAT, así como nuestra voluntad de informar a ICCAT acerca de las medidas tomadas o que se tomarán para garantizar el cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT por parte de nuestros buques.

Cabe destacar que, en estos momentos, Jamaica no realiza ninguna actividad de pesca comercial de túnidos y especies afines del Atlántico, dado que nuestra pesquería existente se basa en la captura de subsistencia o en la actividad de pesca artesanal de pequeña escala. No obstante, como política, tenemos previsto desarrollar la pesquería local hacia una comercial de pequeña escala.

Por tanto, Jamaica tiene interés en convertirse en miembro de ICCAT y ha comenzado a tomar medidas para recibir las aprobaciones necesarias por parte de nuestras instituciones de políticas y asuntos exteriores. Tenemos previsto enviar los instrumentos necesarios y la información de apoyo en un futuro próximo.

Atentamente,

[firmado]

Director Ejecutivo  
Gavin, Bellamy, Dr.

Con copia: Sr. Dermon Spence – Secretario Permanente, Ministerio de Agricultura y Pesca

**SANTA LUCÍA**

21 de enero de 2022

Camille Jean Pierre Manel  
Secretario Ejecutivo  
Comisión Internacional para la Conservación  
del Atún Atlántico (ICCAT)  
c/ Corazón de María 8 6<sup>º</sup>  
28002 Madrid, España

Estimado Sr. Manel:

Asunto: Invitación a considerar convertirse en miembro de ICCAT - Santa Lucía

El Ministerio de Agricultura, Pesca, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural ha recibido su correspondencia de fecha 21 de enero de 2022.

El Ministerio indica que, en estos momentos, Santa Lucía no puede ser Parte contratante o colaboradora de ICCAT. No obstante, garantiza el compromiso con la presentación de las estadísticas de pesca.

El Ministerio reconoce la labor de ICCAT en el mantenimiento de las poblaciones de túnidos y especies afines en el océano Atlántico a niveles que permitan la captura máxima sostenible para fines alimentarios y de otro tipo desde su entrada en vigor en 1966. No obstante, cabe señalar que el Convenio intergubernamental sobre la conservación de los atunes del Atlántico entró en vigor trece años antes de que Santa Lucía se convirtiera en un Estado costero soberano. Por consiguiente, sería importante asegurar también que los objetivos y el mandato de ICCAT se centraran en las prioridades y las necesidades de la gran mayoría de los miembros de ICCAT, no en las prioridades de unos pocos miembros dominantes. Además, debería haber disposiciones que tuvieran en cuenta las circunstancias especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo vulnerables.

El Ministerio seguirá suministrando datos sobre las especies de interés para ICCAT y seguirá perfeccionando y actualizando planes de ordenación teniendo en cuenta las recomendaciones de ICCAT, cuando proceda, basadas en las conclusiones científicas sobre el estado del stock, así como la importancia socioeconómica de la pesca y su contribución a la seguridad alimentaria.

Le deseamos a su organización un éxito continuo.

Le ruego acepte el testimonio de mi atenta consideración.

(Firmado)  
Alfred Prospere

Ministro de Agricultura